



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

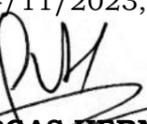
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	470013105005201900038-01
RADICADO INTERNO:	95702
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	VÍCTOR MANUEL FERREIRA DE LA CRUZ
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE SA ESP- ELECTRICARIBE SA ESP, sucedida por la FIDUCIARIA LA FIDUPREVISORA SA, en su calidad de vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE SA ESP (FONECA)
FECHA SENTENCIA:	15/11/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2832/2023
DECISIÓN:	CASA CONFIRMA SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/11/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/11/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
15/11/2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, positioned above a horizontal line.